

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 106** *Resolución de 23 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 11 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar Técnico de Gestión del Servicio de Contratación y Patrimonio, Área de Planificación, Proyectos Estratégicos y Hacienda, complemento de destino 16.

Un puesto de Jefe de Negociado de Multas de Tránsito, Área de Convivencia y Seguridad, nivel 2, complemento de destino 21.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 23 de diciembre de 2019.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleó.